



UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 396/9/2017

V REGIÓN VALPARAÍSO, 21/03/2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: NOMBRA A DON JOSE GALVARINO RUBIO VALENZUELA EN EL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS.

1. Acta de Constitución de Mesa Receptora de Sufragios de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
2. Acta de Cierre y Escrutinio de fecha 16 de noviembre de 2016, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
3. Certificado N° 048 de fecha 25 de noviembre de 2016, del Secretario General, que da cuenta del acuerdo de la Junta Directiva, en orden a aprobar el nombramiento de don José Rubio Valenzuela como Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
4. Memorándum N° 210/2016, del Secretario General a Asesoría Jurídica.
5. El nombramiento de don José Rubio Valenzuela, será por un periodo de tres años y, por razones de buen servicio, asumirá el cargo a contar del 29 de noviembre de 2016, sin esperar la total tramitación del presente Decreto.
6. Don José Rubio Valenzuela, mantendrá el cargo de académico jornada completa, grado 2, titular.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículos 6° inciso 2°, 34 letras c) y g), 42 y 43 del D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 385 de 2014, ambos del Ministerio de Educación.
8. Impútese el gasto al Item A.1.1.3 del presupuesto vigente, códigos 2010, 2020, 2025, 2030 y 2035, centro de costo 69.099.



1490109879255931



1490987674235



TOMADO DE RAZÓN

31 MAR 2017

DECRETO:

NÓMBRASE A:

a) Don(a) JOSÉ GALVARINO RUBIO VALENZUELA, RUN N° 5259836-2, en el cargo de DECANO DE FACULTAD, grado 3° ESCALA UNICA DE SUELDOS, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA, de la Planta de ACADEMICOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 29 de noviembre de 2016 y hasta el 28 de noviembre de 2019.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "12" sueldos base.

Asume sus funciones el 29 de noviembre de 2016.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1490109879255931



1490987674235

